



EX-02

Solicitud de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar (LO 4/2000 y RD 557/2011)

Espacios para sellos de registro

1) DATOS DEL EXTRANJERO/A REAGRUPANTE

Form fields for the applicant: N.I.E., N° PASAPORTE, 1er Apellido, 2º Apellido, Nombre, Sexo (H/M), Fecha de nacimiento, Lugar, País, Nombre del padre, Nombre de la madre, Nacionalidad, Estado civil (S/C/V/D/Sp), Domicilio en España, N°, Piso, Localidad, C.P., Provincia, Teléfono, E-mail, Tipo de autorización, Hijas/os a cargo, Consentimiento de comprobación.

2) DATOS DEL EXTRANJERO/A REAGRUPADO O QUE SE PRETENDE REAGRUPAR

Form fields for the family member: N.I.E., N° PASAPORTE, 1er Apellido, 2º Apellido, Nombre, Sexo (H/M), Fecha de nacimiento, Lugar, País, Nombre del padre, Nombre de la madre, Nacionalidad, Estado civil (S/C/V/D/Sp), Domicilio en España, N°, Piso, Localidad, C.P., Provincia, Vínculo con el reagrupante.

3) DATOS DEL PRESENTADOR DE LA SOLICITUD

Form fields for the presenter: Nombre/Razón Social, NIF/NIE, Domicilio en España, N°, Piso, Localidad, C.P., Provincia, Teléfono, E-mail, Representante legal, NIF/NIE, Título.

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Form fields for notification address: Nombre/Razón Social, NIF/NIE, Domicilio en España, N°, Piso, Localidad, C.P., Provincia, Teléfono móvil, E-mail.

Solicitado/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos

5) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA

- INICIAL, 1ª Renovación, 2ª Renovación, Renovación especial. Includes checkboxes for various family member categories and specific circumstances.

SI NO SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR

CONSIENTO la comprobación de mis datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad

, a de de



FIRMA DEL SOLICITANTE

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA  
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer**
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
- (4) Indique la unión con el reagrupante, por ejemplo: cónyuge, pareja de hecho registrada, hijo/a, representado/a, tutelado/a, padre, madre
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (6) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor.....
- (7) Conforme Ley 11/2004 y Disposición Adicional 4ª del RD 557/2011 las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por razón de su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos están obligados a la notificación por este medio.
- (8) Marque el cuadro que corresponda

**La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañarse a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones web:**

<http://extranjeros.mtin.es> Información sobre trámites y procedimientos - Hojas Informativas

<http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/index.html>

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Inmigración, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.  
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Trabajo e Inmigración  
<http://extranjeros.mtin.es>